

SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

COMUNICADO OPINION PÚBLICA



Los días 24 y 25 de agosto de 2023, en la ciudad de Bogotá se realizó Plenum de Presidentes, con la representación de nuestras 12 seccionales a nivel nacional. Aquí se evidenciaron las problemáticas que se presentan en las sedes de nuestra institución; se establecieron tres ejes temáticos que reúnen la gran mayoría de estas necesidades.

1. RECURSO HUMANO

Durante los últimos años, adicional a la falta del recurso humano en diferentes áreas misionales, administrativas o de apoyo, la vinculación de los funcionarios no ha sido la más efectiva; el proceso de selección de personal actual es ineficiente debido a que solo se enfoca en la verificación de cumplimiento de requisitos, y no se está teniendo en cuenta las competencias funcionales y comportamentales de estos candidatos, las cuales requieren ser enfocadas al cumplimiento de la misión institucional. Así mismo se evidencia que los procesos de entrenamiento y re-entrenamiento no garantizan que los trabajadores puedan realizar las funciones del cargo en el que fueron nombrados. Este plenum de presidentes se pregunta: **¿Por qué luego de hacer una inducción, entrenamiento y no obtener una calificación satisfactoria se mantiene la vinculación del funcionario?, ¿Cuáles son los criterios de evaluación y calificación en los entrenamientos? y ¿cuál es la política institucional para la solución de esta problemática?**



SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

COMUNICADO OPINION PÚBLICA



2. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E INSUMOS

Se encontró que persiste la falta de insumos y elementos de protección personal en algunas regionales, siendo más crítico en la Regional Norte, problemática que viene de años atrás y que se ha intensificado en los dos últimos años. Lo que evidencia la falta de una **adecuada identificación de necesidades** para cada una de las unidades organizacionales; así como de la planeación y gestión administrativa para la compra y distribución tanto de los elementos de protección e insumos como papelería y elementos de oficina. Se evidencia que en ocasiones los elementos que son entregados a las diferentes áreas no cumplen con las especificaciones y necesidades.

Esta falta de elementos e insumos aumenta el riesgo de accidentes laborales y/o enfermedades profesionales, así mismo impacta sobre la prestación del servicio.

3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

De los 1122 municipios que tiene el país, el Instituto hace presencia en solo 146 y de estas sedes: 23 son propias, 100 en comodato y 23 arrendadas.

A pesar de tener tan pocas sedes propias, se evidencia un progresivo deterioro por la falta de mantenimiento preventivo y correctivo (goteras, humedades, pintura, entre otros), así como la ausencia de equipos de aire acondicionado en donde se requieren, camillas con elevación hidráulica; falta de mantenimiento en salas de necropsia, equipos obsoletos; deficiencia en: sistemas de extracción, sistemas hidráulicos, tratamiento de aguas residuales, luminarias, sillas para funcionarios y usuarios, impresoras, cuartos fríos, equipos de alta y mediana tecnología en laboratorios, cobertura de conectividad (internet), sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS), equipos de cómputo, entre otras.

Por último, a pesar que el Instituto cuenta con contrato nacional de servicios de Aseo y Vigilancia, estos no se prestan en la gran mayoría de las unidades básicas; lo que ha permitido el hurto de equipos y pone en riesgo la integridad de la evidencia física y documentación oficial.

Nuestra organización sindical continuará con la veeduría, vigilancia, control y acciones administrativas y legales a que haya lugar; con el fin de garantizar condiciones



SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

COMUNICADO OPINION PÚBLICA



laborales dignas, para todos nuestros compañeros trabajadores del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

JUAN CAMILO QUIMBAYO Secretario JDS Pasto	JAVIER OVIEDO GUTIERRES Presidente JDN
CESAR ORLANDO LINARES Delegado Arauca	GERSON CARVAJAL M. Vicepresidente JDN
DIEGO ARMANDO MATA LLANA Presidente JDS Ibagué	JAIME ALVAREZ S. Secretaria Comunicaciones y Educación JDN
TATIANA ANDREA ESPITIA Presidente JDS Villavicencio	FERNANDO MOGOLLON Secretaria Organización sindical JDN
ORIANA LUJAN RUZ Presidente JDS Cartagena	JORGE FREDY ARIAS Secretaria Negociación Colectiva JDN
JORGE IVAN PAREJA Presidente JDS Medellín	CARLOS ANIBAL H. Secretaria Quejas y Reclamos JDN
TOMAS ARMANDO CONTRERAS Presidente JDS Bucaramanga	GERMAN GOMEZ Secretaria Relaciones Intersindicales JDN
JOSE MANUEL GARCIA Secretario JDS Cúcuta	ROSAMAR ORTIZ S. Fiscal JDN
JHONIER STIVEN GONZALEZ Presidente JDS Cali	MARTHA LILIANA MIRALLES Secretaria General JDN
MILADYS ORTIZ Presidente JDS Barranquilla	JUDITH BARBOSA Presidente JDS Santa Marta
ANGELA MARIA OSPINA Presidente JDS Pereira	YAMILE ROCIO HERNANDEZ Presidente JDS Tunja

¡ACOMPAÑANOS A DEFENDER TUS DERECHOS, FORTALECIMIENTO DE NUESTRA INSTITUCIÓN Y UN MEJOR PAIS!

